

## **PRESIDENTA MUNICIPAL DE JIMÉNEZ DEL TEUL BUSCA DESTITUIR A DELEGADA DE ATOTONILCO PARA IMPONER PRESA MILPILLAS**

Jiménez del Teul, Zacatecas, 12 de septiembre del 2019

El pasado 6 de septiembre, en el marco del informe de actividades de la Presidenta municipal de Jiménez del Teul, Victoriana Espinoza, las y los compañeros del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco se manifestaron en contra de la presa Milpillás. Victoriana Espinoza y la mayoría de los regidores del Cabildo, quienes en las últimas semanas han pretendido destituir a la Delegada municipal de Atotonilco, Sandra Miranda, que fue electa en las pasadas elecciones. Además, Sandra es miembro del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco que lucha en contra del proyecto de la Presa Milpillás.

Pretenden justificar la destitución de la Delegada de Atotonilco con una solicitud hecha a la Presidenta Municipal, sin sustento jurídico/legal. El documento es firmado por 99 personas, de las cuales, 40 afirman que les dijeron la lista era para "solicitar un apoyo", 4 no viven en el lugar y de 10 falsificaron su firma dichas personas que fueron engañadas además de otro amplio grupo, de más de 180 personas de la comunidad, están solicitando a la presidenta municipal por medio del documento que anexamos que esa solicitud quede sin efectos porque no es la voluntad del pueblo destituir a Sandra Miranda de Delegada.

Las acusaciones que se le hacen a la delegada versan en torno a conductas y acciones ilegales y con falta de respeto a todas las disposiciones legales, una actitud prepotente, de amenazas, acoso a la población, entrega imparcial de apoyos, amenazas incluso de muerte, de cerrar un camino que va al río, incluso la pérdida de una cabeza de res, la caída de los niños en el camino y de recibir dinero por parte de una empresa privada, estos son los motivos por los cuales pretenden destituir a la Delegada, ninguno de ellos podría justificar dicha destitución por parte de la presidenta municipal y del Cabildo municipal.

En el documento, entregado por la comunidad en respaldo de la Delegada se señala que;

- La actividad que realiza Sandra como Defensora de Derechos humanos, agrarios y del medio ambiente es reconocida a nivel internacional. Actualmente existe gran preocupación por la comunidad internacional, nacional, estatal, municipal y ejidal por la discriminación, la criminalización, judicialización y violencia sistemática y estructural que enfrentan mujeres como la Delegada Sandra Miranda, que exponen su vida promoviendo los Derechos Humanos, tan es así, que instancias internacionales de DH exhortan a los Estados a que reconozcan públicamente el importante y legítimo papel de ellas y también los exhorta a que velen para que las defensoras puedan desempeñar su función.
- La Delegada Sandra Miranda como autoridad municipal cumple y hace cumplir las leyes generales federales y estatales.
- Las acusaciones que se hacen en contra de la Delegada, carecen de sustento, no existe ninguna prueba.
- En este sentido Sandra Miranda como ser humano, como mujer, como ciudadana y como delegada tiene derechos que le son violentados con las acusaciones en su contra hechas sin cautela y actuando con dolo y mala fe.
- Quien o quienes acusan a la Delegada cometen un grave error que deja ver la mala fe, la saña, el odio y la mala voluntad en contra de Sandra Miranda y que también contiene tintes de la violencia de género y contra las mujeres y de la violencia política en contra de las mujeres. El error radica en mencionar que ella cerró el acceso del camino que lleva al río Atenco porque la comunidad es un ejido y por lo tanto goza de personalidad jurídica y patrimonio propio. Las decisiones que se toman dentro del ejido son consensadas en Asamblea Ejidal.
- La Delegada, no recibió dinero de ninguna empresa privada, firmó como testigo en el acta de hechos que se levantó por la invasión de las tierras y daño al territorio.

- La exhortamos a Usted (Presidenta municipal) y a su Cabildo a no ceder ante semejante atropello en contra de la Delegada Sandra Miranda porque de hacerlo estarían incurriendo en varios delitos del Código Penal de Zacatecas, como son: Discriminación y Abuso de Autoridad, Además los autores incurren en otros tantos como: Falsificación de Documentos en General, Falsificación y usurpación de identidad, Amenazas y extorsión y Calumnia.

El Gobierno Municipal, ha generado calumnias y falsos señalamientos contra nuestra compañera vulnerando sus derechos humanos y políticos además de sus derechos como mujer poniendo en tela de juicio, con dolo y mala fe, su labor como representante de la comunidad ante el municipio. Esta es una acción clara que busca destituir a Sandra de su cargo, violando la Ley Orgánica del municipio del estado de Zacatecas.

Como movimiento organizado, los ejidos de Atotonilco, El Potrero, Estancia de Guadalupe y Corrales han emprendido varios procesos jurídicos: en Procuraduría Agraria, Tribunal Unitario Agrario, Ministerio Público, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Registro Agrario Nacional y Profepa, donde se denuncian las irregularidades, los atropellos, los engaños, la corrupción detrás del proyecto, el daño al medio ambiente, la violación a derechos humanos y agrarios y sobre todo la defensa por el territorio al negar los permisos en sus ejidos. Ahora, observamos la violación a los derechos políticos, en particular la Violencia Política contra la compañera Sandra Miranda.

Desde la Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería, REMA-Mujeres y el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas exigimos un alto a la presión, hostigamientos y amenazas de la presidenta municipal Victoriana Espinoza en contra de la delegada municipales defensora del territorio, Sandra Miranda.

Desde la REMA-MUJERES hacemos un llamado a organizaciones de Mujeres y organizaciones feministas de Zacatecas y de México a pronunciarse en contra de la violencia política que se ejerce contra Sandra Miranda como Delegada Municipal de la comunidad de Atotonilco.

#Lapresamilpillasnoeslaopción

#Ríoatencolibre

#Noalapresamilpillas

**A T E N T A M E N T E**

**REMA-MUJERES**

**RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA**

**OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS DE ZACATECAS**